

# PATRIA LIBRE

Teléfono 276

Semanal de política nicaragüense

Apartado de Correos 759

Año I

América Central

San José, Sábado 15 de Enero de 1916

República de Costa Rica

Núm. 12

Director:

Rosendo Argüello

Redactor:

Francisco R. Baldovinos

PRECIO: 50 céntimos el mes.

## Libertad ó Esclavitud!

Para PATRIA LIBRE.

Vuele mi pensamiento hacia la tierra de los azules lagos, de los altivos volcanes, hacia la tierra querida de Jerez, el simbolo de las luchas por la redención y libertad de Centro América.

Yérgase altivo el verbo de la democracia en estos momentos en que el derecho lidia contra la injusticia, en que la lealtad desafía á la traición, la dignidad reta al oprobio y la libertad rompe las cadenas de la infamia.

Eleve su alma la juventud mancillada con el contacto del servilismo y la bajeza, emancipe su pensamiento y su acción de la servidumbre que la ata, y erguida su cabeza como la de los legendarios espartanos, tremole con su potente brazo en el cielo de la Patria irredimida la bandera maculada por los Esfialtes sin honor y sin conciencia.

Ruja la tempestad de la Idea y la Palabra, vibre la prensa, truene la tribuna, y digamos al mundo: vedla, allí está Nicaragua vejada, esquilada, humillada por el yanki; rendida, traicionada por cuatro vulgares mercaderes, cobardes iscariotas infamantes.

Véalos el mundo civilizado, contemple ese cuadro de indignidad y de traición. Vea allá en la gran hecatombe europea cómo muere el belga, cómo cae el serbio, el montenegrino, el mismo teutón por defender su suelo; y vea aquí en el Nuevo Mundo, pletórico de riquezas, joven y fuerte, cómo un Chamorro, un Díaz un Cuadra venden á su patria sin un tinte de rubor en el semblante, sin un remordimiento en el corazón, sin un escrúpulo en el alma.

Vea esos hombres cómo van y cómo vienen en una trata de negocios, en una funesta confabulación para atar eternamente los ideales de un pueblo al poste de su esclavitud.

Fantasmas dantescas más que imbéciles, y los honro, parece esa procesión sombría que van presidiendo todos los elementos del mal, todos los buhos de la noche, llevando adelante un ataúd, con los tedeum de cien jesuitas que se allegan al entierro de la Patria en este siglo en que se irán, dichosamente, como los dioses paganos, esas farsas religiosas que hoy más que nunca caen como sombras tenebrosas en la conciencia yerta de aquel pueblo infortunado.

Pueblo heroico, pueblo poderoso y soberano, pastores de esos hombres sin conciencia. Nosotros hemos visto cómo amas la libertad, testigos somos de cómo eres consciente y viril; y hemos llevado tus cadenas, hemos sentido tus dolores y con vos estamos para redimir tu libertad y tus derechos.

No es obra de Dios matar el porvenir y la libertad de un pueblo, no es obra de la Providencia vender el hogar, vender la Patria. No es obra divina saquear el tesoro nacional, no es un Cristo quien manda fusilar, vejar, perseguir al ciudadano libre; es obra pura de un gobierno perverso y desleal el que os pone grillos, os esquilda, os vende y os traiciona.

Ninguna religión debe apoyar el crimen, ningún ministro de Cristo debe sostener un régimen de oprobio y de injusticia, de miseria y de baldón.

*Vox populi, vox Dei*: la voz del pueblo es la voz de Dios; y ante la magestad de nuestra soberanía, ante la magestad de vuestra voluntad no es un representante indigno que os traiciona y oprime quien puede hacer y deshacer de vuestros derechos y destinos.

En vuestras manos se encomienda el alma de la Patria, de vuestra voluntad firme y decidida, de vuestro voto libre y consciente depende el porvenir que os espera: la libertad ó la esclavitud, la vida ó la muerte como nación independiente y soberana.

Si vais á las urnas traídas del capitolio de Washington, si vais á dar vuestro voto custodiados por los chaqueta-azules, si os llevan como rebaño de ovejas á compartir con vuestro concurso la venta de la nación, si os dejáis llevar por la turba de sanguijuelas de deshonra en la decisión de vuestros destinos, si os dejáis seducir de más de uno de los llamados representantes de Cristo que os exhortan al vasallaje extranjero, si eso hacéis nicaragüenses, si así débil juguete de la traición entronizada os dejáis arrastrar, no esperéis sino un grillete á vuestros pies, un puntapié á vuestro hogar, una marca para la frente y un nombre para vuestros hijos: el de esclavos.

Pero si en la cúspide del deber y del patriotismo os colocáis, si en la cima del civismo os erguís, si á la altura de vuestros volcanes os paráis desafiando con serena valentía los tentáculos de la seducción, las amenazas del despotismo, las iras de la imposición, los vejámenes de la arbitrariedad, el hierro de las cadenas, el martirio de los héroes de la libertad, aurora de la mañana de otro día alumbrará el cielo hermoso de la Patria, destellos de luz iluminarán la negra noche que envuelve la conciencia nacional; los buhos se irán, temen la luz; y la justicia, inmaculada, resplandecerá en la cima de vuestros anhelos en lo íntimo de vuestras aspiraciones porque hubo hombres libres, soberanos y valientes que supieron con honor defender la sacrosanta bandera de la Patria mil veces ultrajada por los verdugos eternos de todos los derechos y de todas las libertades.

Luis Mejía MORENO.

La Paz, Honduras, 1916.

## Algunos NOES que deben acentuarse.

Los Estados Unidos *no* pueden responder de su conducta futura, porque sus gobiernos se suceden cada cuatro años, con bruscos cambios de mira, y son además el juguete de los impulsos populares por virtud de su misma Constitución.

Nosotros *no* queremos de ninguna manera que se vigilen nuestras elecciones, ni los Estados Unidos tienen ningún derecho para hacerlo. Quién es el Juez que ha declarado nuestra *interdicción política*? La ingerencia sería, pues, abusiva é impertinente.

Los Estados Unidos *no* pueden darnos Libertad ni Unión. Nosotros debemos tomarlas y defenderlas de ellos mismos.

El tratado que se pretende celebrar con los Estados Unidos *no* recibirá en ningún caso la sanción del pueblo de Nicaragua. Dicho contratante merece *tacha*, por sospechoso de que abuse de los derechos que se le concedan.

La Corte de Justicia Centro-Americana *no* ha hecho lo que se pretende por la Unión y el Bien de estos pueblos, porque las vicisitudes obligadas de las naciones no pueden ser modificadas por simples tratados bien ó mal concebidos. La iniciativa del movimiento es atributo del Verbo.

JACOB JAÉN.

La redención de los pueblos sólo puede esperarse de quienes llevan como estandarte el pabellón de LA LIBERTAD.

Federico Solórzano M.